

## Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (EEA) Año 2023

### Principales resultados

- El número de explotaciones agrícolas se redujo un 12,4% entre 2020 y 2023.
- La Superficie Agrícola Utilizada (SAU) total disminuyó un 1,6%, mientras que la superficie media por explotación aumentó un 13,2%.
- El 28,9% de los jefes de las explotaciones agrícolas eran mujeres en 2023.
- La SAU ecológica, que representó el 9,5% de la SAU total, aumentó un 19,2% entre 2020 y 2023.

### Más información

- [Resultados estructurales nacionales y por comunidades autónomas](#)
- [Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas](#)

El número de explotaciones agrícolas se redujo un 12,4% en la encuesta de 2023 respecto al censo de 2020 y se situó en 784.141. Por su parte, la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) estimada fue de 23,5 millones de hectáreas (Ha), con un descenso del 1,6%. Como resultado, la SAU media por explotación creció un 13,2%, hasta 30,46 Ha.

### Número de explotaciones y Superficie Agrícola Utilizada Hectáreas

	Censo 2020	Encuesta 2023	% Variación
<b>Número de explotaciones</b>	895.055	784.141	-12,4
<b>Superficie Agrícola Utilizada (SAU)</b>	23.880.258	23.490.157	-1,6
<b>SAU media por explotación<sup>1</sup></b>	26,92	30,46	13,2
<b>SAU al aire libre</b>	23.815.333	23.434.828	-1,6
-Tierra arable	11.649.937	11.488.521	-1,4
-Pastos permanentes	7.506.327	7.352.145	-2,1
-Olivar	2.464.420	2.427.474	-1,5
-Frutales	1.283.498	1.308.546	2,0
-Viñedo	859.986	813.844	-5,4
-Otros leñosos	48.735	42.902	-12,0
-Huertos	2.431	1.396	-42,6
<b>SAU en invernadero</b>	64.925	55.329	-14,8

<sup>1</sup> Para el cálculo se han tenido en cuenta las explotaciones con SAU

El único aumento entre la SAU destinada a cultivos al aire libre correspondió a los *Frutales*, con un 2,0%. Los *Huertos* y *Otros leñosos* registraron los mayores descensos, del 42,6% y 12,0%, respectivamente.

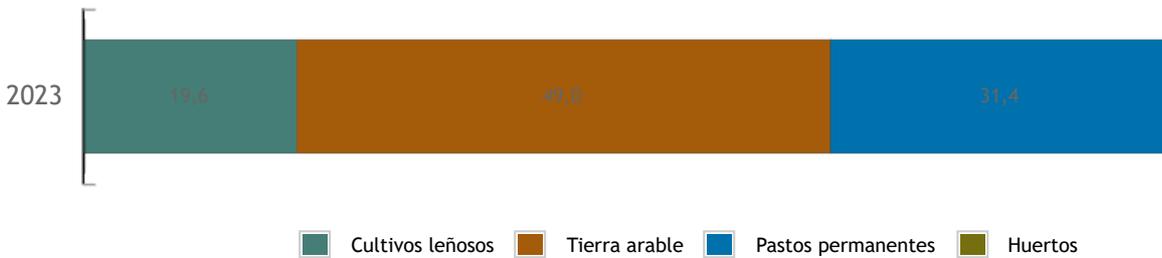
Por su parte, la superficie de cultivo en invernadero descendió un 14,8%, hasta 55.300 hectáreas.

### Distribución de la SAU al aire libre

La tierra arable concentró el 49,0% del total de la SAU al aire libre en 2023. Los Pastos permanentes supusieron el 31,4% del total y los Cultivos leñosos el 19,6%. El Olivar fue el cultivo con mayor peso dentro de los leñosos, con el 10,3% del total.

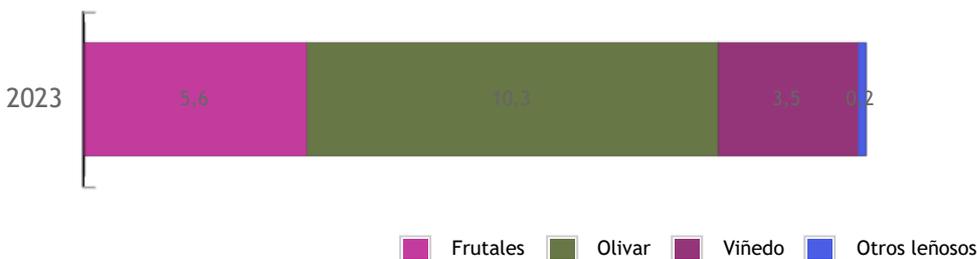
#### Distribución de la SAU al aire libre

Porcentaje



#### Distribución de los Cultivos leñosos

Porcentaje



Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/EEEEA2023.htm>

## Distribución geográfica de la SAU media por explotación

Castilla y León, Aragón y Extremadura fueron las comunidades con mayores tamaños medios de SAU por explotación en 2023, con 74,95, 61,81 y 51,53 hectáreas, respectivamente.

Por su parte, Canarias (3,69 Ha), Comunitat Valenciana (6,83) y Galicia (14,52) presentaron los menores tamaños medios.

### Superficie Agrícola Utilizada media por explotación

Hectáreas



	Censo 2020	Encuesta 2023	% Variación
Castilla y León	63,02	74,95	18,9
Aragón	53,75	61,81	15,0
Extremadura	43,73	51,53	17,8
Madrid, Comunidad de	39,31	47,46	20,7
Castilla - La Mancha	37,83	41,75	10,4
Navarra, Comunidad Foral de	40,14	40,90	1,9
Cantabria	29,96	30,74	2,6
Total nacional <sup>2</sup>	26,92	30,46	13,2
Asturias, Principado de	21,11	23,26	10,2
Rioja, La	20,18	22,62	12,1
Cataluña	20,26	22,32	10,2
Andalucía	17,80	18,81	5,7
Murcia, Región de	15,49	18,40	18,8
Baleares, Illes	16,91	17,62	4,2
País Vasco	16,01	17,15	7,1
Galicia	10,27	14,52	41,3
Comunitat Valenciana	5,90	6,83	15,7
Canarias	4,81	3,69	-23,3

<sup>2</sup> Incluye Ceuta y Melilla

El tamaño medio de las explotaciones registró los mayores aumentos entre los años 2023 y 2020 en Galicia (41,3%), Comunidad de Madrid (20,7%) y Castilla y León (18,9%). Y sólo descendió en Canarias (-23,3%).

## Distribución de la ganadería por tipo de ganado

En 2023 había 144.939 explotaciones con ganado, un 10,5% menos que en 2020. Las que tenían Aves de corral fueron las únicas que aumentaron en ese periodo, un 0,3%.

En cuanto al número de cabezas de ganado, los mayores descensos se dieron en los Caprinos (-12,1%) y Ovinos (-11,4%). Por su parte, la única especie que aumentó de 2020 a 2023 fueron las Aves de corral (9,5%).

### Número de explotaciones y cabezas por tipo de ganado

	Explotaciones	% Variación sobre 2020	Cabezas	% Variación sobre 2020
<b>Bovinos</b>	79.278	-9,2	6.323.001	-6,4
<b>Ovinos</b>	51.080	-12,4	14.165.107	-11,4
<b>Porcinos</b>	30.859	-7,3	27.090.127	-10,0
<b>Caprinos</b>	24.096	-15,8	2.342.766	-12,1
<b>Aves de corral</b>	16.012	0,3	231.554.826	9,5
<b>Conejas</b>	2.239	-16,2	690.021	-10,5

## Distribución geográfica de la ganadería por tipo de ganado

Por comunidades autónomas, el mayor número de Bovinos se concentró en el año 2023 en Castilla y León (1,4 millones de cabezas). El de Ovinos en Extremadura (3,5 millones). Y el de Caprinos en Andalucía (910.000).

Por su parte, Cataluña tuvo el mayor número de Porcinos (7,8 millones de cabezas) y de Aves de corral (46,9 millones). Castilla y León presentó las cifras más altas de conejas (292.000).

**Principales especies ganaderas por comunidades autónomas**


	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves de corral	Conejas
<b>Total nacional<sup>3</sup></b>	6.323.001	14.165.107	2.342.766	27.090.127	231.554.826	690.021
<b>Andalucía</b>	475.221	2.212.556	910.485	2.154.436	17.312.732	13.976
<b>Aragón</b>	374.159	1.477.185	52.039	4.420.778	26.884.817	54.449
<b>Asturias, Principado de</b>	330.836	33.572	26.492	5.234	94.847	648
<b>Balears, Illes</b>	25.273	241.202	11.926	42.768	402.563	476
<b>Canarias</b>	13.066	34.885	172.012	25.776	2.225.875	1.141
<b>Cantabria</b>	206.618	33.184	16.898	4.428	140.964	4.115
<b>Castilla y León</b>	1.417.270	2.539.377	139.603	4.271.319	24.732.037	291.891
<b>Castilla - La Mancha</b>	478.592	2.066.858	314.585	1.732.782	31.106.903	60.475
<b>Cataluña</b>	600.155	435.816	77.296	7.778.947	46.924.069	92.270
<b>Comunitat Valenciana</b>	50.488	233.436	66.405	1.299.944	19.430.835	32.378
<b>Extremadura</b>	806.352	3.506.807	223.375	1.331.964	10.034.870	418
<b>Galicia</b>	1.102.431	94.650	56.602	1.230.813	29.745.728	91.265
<b>Madrid, Comunidad de</b>	86.150	66.603	37.451	12.347	1.534.215	..
<b>Murcia, Región de</b>	73.818	477.990	192.730	1.689.670	7.784.190	2.690
<b>Navarra, Comunidad Foral de</b>	122.572	411.415	13.828	900.777	7.687.226	13.213
<b>País Vasco</b>	120.997	213.819	21.622	23.818	2.024.808	22.231
<b>Rioja, La</b>	39.001	85.752	9.417	164.326	3.488.145	8.381

<sup>3</sup> Incluye Ceuta y Melilla

'..' Dato protegido por secreto estadístico

### Agricultura y ganadería ecológica

En el año 2023 la SAU ecológica representó un 9,5% del total de la SAU, y aumentó un 19,2% respecto a 2020.

Los mayores aumentos de la SAU ecológica por cultivos correspondieron a *Otros leñosos* (62,6%), *Frutales* (54,5%) y *Viñedo* (29,9%).

**Distribución de la Superficie Agrícola Utilizada ecológica**  
Hectáreas

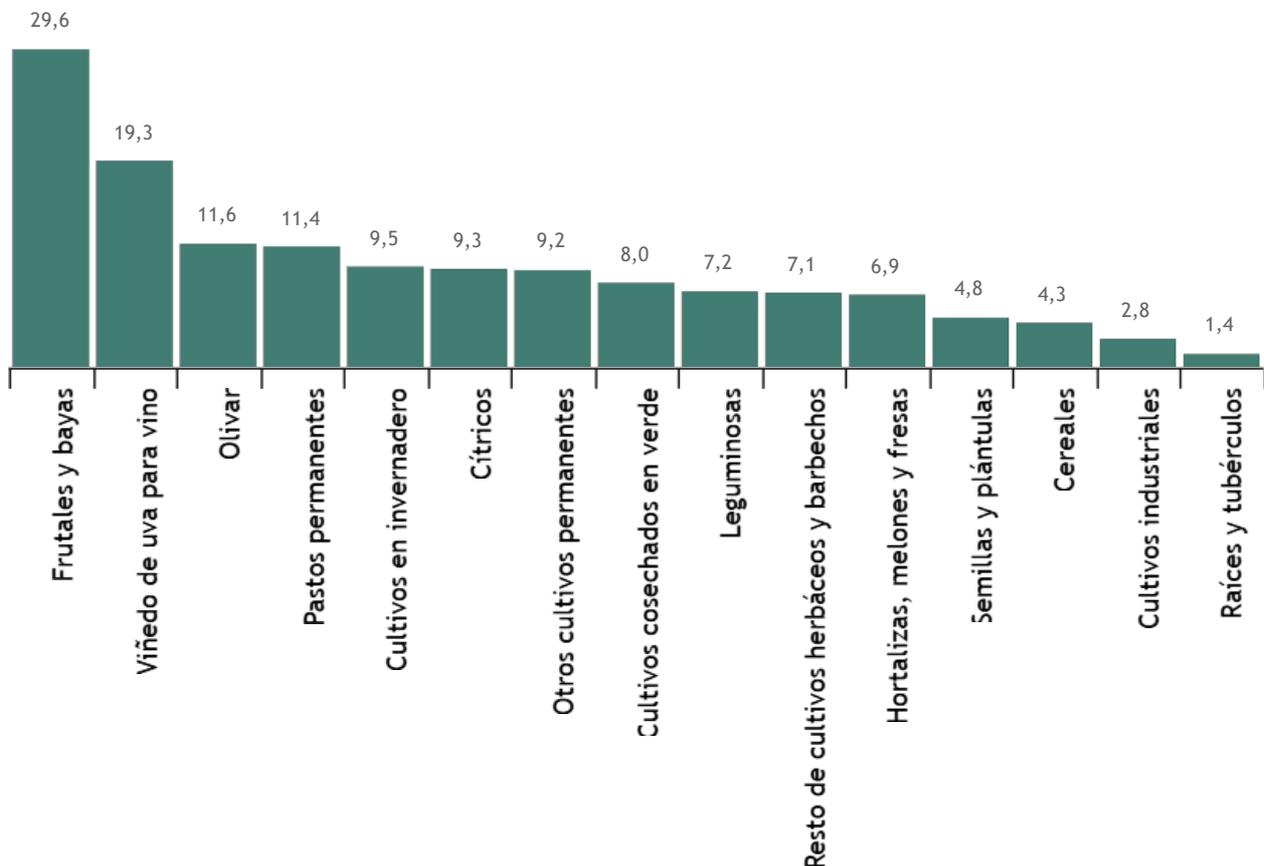
	Censo 2020	Encuesta 2023	% Variación
<b>Superficie Agrícola Utilizada (SAU) ecológica<sup>4</sup></b>	1.871.163	2.229.493	19,2
<b>SAU al aire libre</b>	1.866.102	2.224.243	19,2
-Tierra arable	525.684	608.477	15,7
-Pastos permanentes	780.062	838.006	7,4
-Olivar	220.920	282.414	27,8
-Frutales	217.235	335.548	54,5
-Viñedo	118.914	154.454	29,9
-Otros leñosos	3.287	5.344	62,6
<b>SAU en invernadero</b>	5.061	5.250	3,7

<sup>4</sup> No se incluyen Huertos

Por cultivos, los que presentaron los mayores porcentajes de SAU ecológica respecto al total de la SAU en 2023 fueron *Frutales y bayas* (29,6%) y *Viñedos de uva para vino* (19,3%).

Y los que tuvieron los menores porcentajes fueron *Raíces y tubérculos* (1,4%) y *Cultivos industriales* (2,8%).

**Porcentaje de SAU ecológica respecto a la SAU total por tipo de cultivo**



Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/EEEEA2023.htm>

Por su parte, los porcentajes de ganado ecológico respecto al total fueron del 5,8% en los Ovinos, del 4,9% en Caprinos, del 4,3% en Bovinos, del 1,6% en Aves de corral y del 0,3% en Porcinos.

### Jefes de la explotación

El titular de la explotación es la persona física o jurídica, propietaria o arrendataria, que asume la responsabilidad legal y económica de una explotación y la toma las decisiones.

Por su parte, el jefe de la explotación es la persona física responsable de las actividades financieras y de producción, corrientes y cotidianas de la explotación agrícola. Por lo general, coincide con el titular, cuando éste es persona física. En caso de no coincidir, el jefe de la explotación puede ser un miembro de la familia del titular u otra persona.

El número de jefes de la explotación disminuyó un 12,4% entre 2020 y 2023. Por sexo, el número de mujeres jefas disminuyó un 9,9% y el de hombres un 13,4%.

En el caso de los jefes de explotación distintos del titular, el número de mujeres aumentó un 0,1% y el de hombres disminuyó un 28,7%.

### Jefes de la explotación, por sexo

	Encuesta 2023	% Variación sobre 2020	% sobre el total
<b>Total</b>	784.141	-12,4	100,0
<b>-Hombres</b>	557.586	-13,4	71,1
<b>-Mujeres</b>	226.555	-9,9	28,9
<b>Jefe es titular</b>	647.865	-10,0	100,0
<b>-Hombres</b>	461.649	-9,3	71,3
<b>-Mujeres</b>	186.216	-11,8	28,7
<b>Jefe es distinto del titular</b>	136.275	-22,1	100,0
<b>-Hombres</b>	95.936	-28,7	70,4
<b>-Mujeres</b>	40.339	0,1	29,6

### Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados de esta operación están disponibles en [INEbase](#). El próximo 3 de abril se difundirán datos sobre el bloque complementario relativo a las variables modulares.

Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/EEEEA2023.htm>

## Nota metodológica

La Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 se realiza en todos los países de la Unión Europea conforme al Reglamento 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas, que establece el marco para el análisis de las principales características estructurales de las explotaciones agrícolas y la integración de esta información con la relativa a producción agrícola y aspectos relativos al desarrollo agroambiental; y al Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2286 de la Comisión Europea.

En comparación con encuestas anteriores, tal y como ya se hizo en el Censo Agrario 2020, es una encuesta innovadora, al estar basada en el uso masivo de registros administrativos; esto permite incorporar importantes mejoras respecto a encuestas anteriores: reducción de la carga de respuesta de las unidades informantes y reducción del coste de la operación estadística.

Los datos se refieren al año agrícola 2023, es decir, la campaña comprendida entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, salvo para la ganadería en que la fecha de referencia es el día 30 de septiembre de 2023.

Los datos del Censo Agrario 2020 con los que se compara la encuesta no incluyen el marco extendido, que solo se contempla en el caso de la comunidad autónoma de Galicia, utilizado en el diseño muestral de dicho censo.

La Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2023 se estructura en dos bloques: una parte principal en la que se detallan las características principales, y otro bloque complementario relativo a variables modulares sobre mano de obra, desarrollo rural, regadío, prácticas de gestión del suelo, frutales, maquinaria y generación de residuos.

Para la elaboración de la encuesta, el INE ha contado con la inestimable colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), especialmente del Fondo Español de Garantía Agrícola (FEGA) y de la Subdirección de Análisis, Coordinación y Estadística. Así como con la cooperación de las Consejerías de Agricultura de las comunidades autónomas y el apoyo de la empresa Tragsatec.

En el ámbito territorial del País Vasco, la operación se ha realizado en colaboración con el Euskal Estatistika-Erakundea / Instituto Vasco de Estadística, de acuerdo al convenio firmado entre el Instituto Vasco de Estadística y el INE.

Más información en la [metodología](#) y en el [informe metodológico estandarizado](#).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE](#) y [Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en [INEbase](#)

Cuenta oficial del INE en  [@es\\_ine](#)

Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

 Área de información: 91 583 91 00 – [www.ine.es/infoine/](http://www.ine.es/infoine/)